



ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Bornos, en fecha 7-6-2022, ha aprobado inicialmente la Modificación Puntual del PGOU de Bornos para la corrección de errores y ordenación directa del área de El Embarcadero, y el Estudio Ambiental Estratégico.

De conformidad con el artículo 38.4 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y 21.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, el instrumento de planeamiento se somete a información pública, acompañado del Estudio Ambiental Estratégico y de un resumen no técnico de dicho Estudio, por un plazo de cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOJA.

El texto íntegro del Documento de Modificación, Estudio Ambiental Estratégico y Resumen no técnico, se encuentran en:

<https://gobiernoabierto.dipucadiz.es/uploads/indicadores/1654862642058.pdf>

Bornos, 10 de junio de 2022
El Alcalde,
Hugo Palomares Beltrán

Plaza Alcalde José González, 1. 11640 Bornos
T 956 712 011 F 956 712 858 E bornos@bornos.es bornos.es

Código Seguro De Verificación	/5L3Vfx7qjH8Ii09T2WZ/Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Hugo Palomares Beltrán	Firmado	13/06/2022 09:48:41
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code//5L3Vfx7qjH8Ii09T2WZ/Q==		

